

SANTA ROSA, 05 FEB 2015

VISTO:

El Curso: "La literatura en la Educación Secundaria Básica: Planificar para enseñar" organizado por la Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión del Ministerio de Cultura y Educación de la provincia de La Pampa; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se llevó a cabo los días 26 de agosto y 06 de octubre de 2014 en la ciudad de Santa Rosa;

Que tuvo una duración de 20 (veinte) horas reloj, una modalidad semipresencial y estuvo dirigido a docentes a cargo del espacio de lengua y literatura del ciclo básico común;

Que sus objetivos, entre otros fueron, leer, analizar y discutir documentos referidos a la problemática de lo literario y su enseñanza en la escuela secundaria; evaluar distintas formas de planificar el trabajo áulico en torno a la literatura y producir proyectos de trabajo que contemplen un tiempo acotado con objetivos precisos y coherentes;

Que es necesario disponer su aprobación a los efectos de extender los certificados de aprobación correspondientes;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar la norma legal pertinente.

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEAMIENTO, EVALUACIÓN
Y CONTROL DE GESTIÓN

DISPONE:

Artículo 1°.- Aprobar el Curso: "La literatura en la Educación Secundaria Básica: Planificar para enseñar" organizado por la Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión del Ministerio de Cultura y Educación de la provincia de La Pampa, desarrollado los días 26 de agosto y 06 de octubre de 2014 en la ciudad de Santa Rosa, con una duración de 20 (veinte) horas reloj modalidad semipresencial y dirigido a docentes a cargo del espacio de lengua y literatura del ciclo básico común.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese a los organizadores y pase al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria, al Tribunal de Educación Secundaria y Superior y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación a sus efectos.

DISPOSICIÓN N° 004-15 /15
Ya/



Prof. Lucas M. Ancaiani Rodríguez
Director Gral. de Planeamiento
Evaluación y Control de Gestión
Ministerio de Cultura y Educación